

01/04/2021

Vallenar: Fiscalía ordena diligencias tras fallecimiento de niña en un pozo acumulador de agua

La Fiscalía de Atacama ordenó este jueves la concurrencia de peritos de la Brigada de Homicidios de la PDI hasta una parcela del sector Hacienda Compañía de Vallenar. Lugar en que esta mañana una niña de 2 años perdió la vida.

De acuerdo a los antecedentes preliminares que se manejan de este caso, aportados por la fiscal (s) de Vallenar, Paz Escobar Pimiento, alrededor de las 11 horas de hoy,



en los instantes en que la víctima se encontraba en su domicilio junto a familiares, éstos extrañaron su presencia por lo que comenzaron a recorrer el sector aledaño a la vivienda, encontrando a la niña en un pozo acumulador de agua cercano a su casa.

“Hasta el lugar concurrió de manera inmediata personal del Samu, quienes realizaron el trabajo de reanimación respectivo, decidiendo luego trasladar a la niña hasta el servicio de urgencia del Hospital Provincial del Huasco, lugar en que continuaron las tareas de reanimación por parte de personal médico. Lamentablemente éstas no dieron resultados positivos, constatándose el fallecimiento”, indicó la fiscal.

Escobar informó que la Fiscalía Local de Vallenar adoptó las diligencias del caso y ordenó la concurrencia de la Brigada de Homicidios de la PDI, quienes realizarán los peritajes respectivos en el lugar a fin de reunir todos los antecedentes de este lamentable hecho.

A la espera de la llegada de los peritos, el lugar en que fue encontrada la víctima se mantendrá resguardado por personal de Carabineros.